ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES DEL ANTIGUO RECINTO FERIAL. (Nº. Expte. 5.340)

TIPO: 1.498.947,88.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 26 de abril de 2018

COMIENZO: 13,15 **horas.**

TERMINACIÓN: 13,45 **horas.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal de Urbanismo.

SECRETARIO - Área de Contratación**.**

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Jefe del Servicio de Obras y Servicios.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Político Municipal, Somos Alcalá y representación del Grupo Político Municipal Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos.

En primer lugar se procede al examen de la documentación presentada por la empresa ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. en el plazo concedido por la Mesa de Contratación de fecha 16-04-2018; quedando acreditado con la misma que al menos 3 trabajadores de la empresa presentan discapacidad superior al 33%.

Seguidamente se examinan las proposiciones presentadas y los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- La exclusión de la licitación de la proposición nº 3- OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. conforme al acuerdo de esta Mesa de fecha 9 de abril de 2018, toda vez que no ha acreditado estar en posesión de la solvencia técnica y profesional al no haber aportado la documentación solicitada por la Mesa de Contratación según consta en Acta de fecha 03 de abril de 2018.

Segundo.- La aprobación de la clasificación de las proposiciones admitidas a la licitación y con la siguiente puntuación:

Nº 1.- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	65,32 puntos.
Nº 2.- UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.- INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	63,24 puntos.
Nº 2.- API MOVILIDAD, S.A.	56,02 puntos.
Nº 3.- SERANCO, S.A.	53,90 puntos.
Nº 4.- LICUAS, S.A.	49,23 puntos.

Igualmente se propone requerir a la empresa con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., en la cantidad de 1.134.474,99.- euros que corresponden a 937.582,64.- euros más 196.892,35.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 24,32 puntos; mejoras en el plazo 10 puntos; mejoras medioambientales 2 puntos; compromisos sociales 6 puntos; aumento del presupuesto destinado a control de calidad 1 punto; aumento del plazo de garantía 3 puntos; mantenimiento de la actuación realizada 9 puntos y por la aportación para ejecución de mejoras sobre el proyecto en sus características funcionales o estéticas, según peticiones de la Dirección de Obras valoradas a precios de base centro (última edición) y a los que se aplicará en su caso la baja de adjudicación 10 puntos.

PRESIDENTE, **SECRETARIO,**

VOCALES,